

Capítulo 1

Aproximación a los orígenes de la Comunicación en Andalucía

María José Ruiz Acosta
Universidad de Sevilla

Hay provincias, triste es confesarlo, en que la prensa es desdeñada y hasta escarnecida. Sólo guiados por el mérito absoluto, al ponerla en parangón con la prensa de Madrid, desprecian la de la región por ínfima, olvidando irreflexivamente que esos grandes diarios se han hecho tales, no por arte sutil de encantamiento sino porque tenían lectores. Dad a un periódico de provincias cuatro o cinco mil suscriptores y tendréis un buen periódico (HUERTA, 1998: 376-377).

No le falta razón a César Huerta cuando sostiene que cualquier acercamiento a la prensa provincial ha sido tradicionalmente desechado por los historiadores en virtud del convencimiento de que diarios y semanarios periféricos constituyen sólo una réplica de las publicaciones madrileñas. De ahí que, hasta bien entrada la pasada centuria, no se iniciaran estudios serios tendentes a conocer la evolución de unos medios que, si bien de menor tirada, han influido profundamente en el contexto en el que se insertaban.

Superada esa etapa de inicial recelo, el investigador actual se acerca a ese nuevo objeto atraído por la singularidad de lo que le ofrece. Primeramente, en razón de la abundancia y riqueza del material a analizar. También por su singularidad: la prensa provincial se mueve dentro de marcos estrechos «en donde los sistemas de relaciones en escásima medida son objetivables, puesto que están sometidas a toda una compleja trama de relaciones personales y de intereses concretos» (ALMUIÑA, 1995: 29). Junto a factores más o menos cuantificables (lo demográfico, lo económico, lo cultural), la mayor parte de los elementos en juego escapan a cualquier intento medianamente riguroso de catalogación. De ahí que el estudio de los medios de comunicación provinciales,

insertos en «un especial marco de referencia y de relaciones», exija del investigador un conocimiento muy específico, puesto que la utilización de referencias de ámbito general, válidas para la prensa nacional, no son aplicables en buena medida a cada uno de los casos locales (ALMUJINA, 1995: 29).

Convencidos, pues, de la necesidad de incrementar estos estudios menores, centrados en publicaciones editadas fuera de Madrid, nos adentramos en el análisis del caso andaluz. Somos conscientes de que nuestro trabajo, por las limitaciones de espacio impuestas, no puede aspirar sino a lo que su título indica: una aproximación. Dejamos para futuras iniciativas completar esta ardua labor que, antes que nosotros, iniciaran en la universidad hispalense profesores de la calidad de Alfonso Braojos Garrido, Rafael Sánchez Mantero, Antonio Checa Godoy o Eloy Arias Castañón.

1. La evolución en la Edad Moderna

En los inicios de la Edad Moderna, no faltaban en España motivos para que se incrementara el flujo de las comunicaciones. Lo prueba la necesidad de garantizar las relaciones comerciales entre regiones próximas y alejadas; de elaborar la ingente cantidad de documentos que exigía la complicada vida administrativa de la ciudad y de las Cortes; de satisfacer las demandas culturales planteadas por el Humanismo o los deseos de las reformas eclesiásticas. En definitiva, numerosas actividades —crecientes a medida que lo hacía la población— que no renunciaban a la transmisión oral de sus contenidos, pero que hicieron del libro y los papeles manuscritos y, sobre todo, impresos un elemento imprescindible para la gestión de sus asuntos o la defensa de sus ideas.

A las razones expuestas habríamos de añadir la realidad de un país que gozaba de una situación privilegiada para la distribución de documentos, ya que, desde 1504, contaba con postas modernas que garantizaban la seguridad y regularidad del servicio de correos. De la misma manera, es menester recordar la existencia de redes comerciales y ferias, ámbitos donde se hizo posible la divulgación de ideas y productos; el flujo de las lenguas vernáculas, que incrementaron su campo de acción junto al latín; y, por último, el avance general de la instrucción y la riqueza entre los laicos, lo que proporcionaría un gran número de compradores de libros a añadir a los adquirentes tradicionales (la Iglesia, la realeza, la nobleza y la universidad).

No puede, así, resultar extraño que, cuando el invento de la imprenta fue conocido en la Península, se asentara con una fuerza inusitada, expandiéndose pronto por todo el

territorio gracias a la acción de hombres como Antonio Martínez, Alfonso del Puerto o Bartolomé Segura¹. A resultas de tal espíritu, España se vio pronto llena de impresos de muy distinta naturaleza. En su conjunto venían a poner de manifiesto la multiplicación de la capacidad comunicativa del hombre hasta cotas insospechadas en esos momentos. Prueba de ese espíritu lo constituyó la nueva función que pasaría a adquirir el libro desde los primeros años del siglo XVI, así como la profusión que adquirieron los diferentes tipos de papeles —periódicos o no— que inundaron la sociedad de aquellas décadas.

Respecto a éstos hemos de decir que progresivamente se fueron perfilando como canales que presentaban un claro afán de servir de medio de comunicación social. Consecuencia de la evolución misma de la sociedad durante las últimas décadas de la Baja Edad Media, entre dichos escritos localizamos los ejemplos de las primeras manifestaciones regulares organizadas. Herederas, en gran medida, de la comunicación oral predominante en las centurias precedentes, entre ellas destacaron pronto las crónicas, o recopilaciones de los acontecimientos de destacado relieve; las cartas-diario, o textos redactados por los agentes de las casas comerciales a fin de notificar a sus patronos cualquier asunto relativo a los negocios; los almanaques, de variado contenido —predicciones astrales, pronósticos, proverbios— y dirigidos especialmente a la población no letrada; y los *avissi* o *foggi a mano*, acerca de informaciones útiles a la clase comerciante, amén de otros datos de interés público.

En función de lo anterior, no cabe duda alguna de que un instrumento como la imprenta, que permitía la rápida, eficaz y barata multiplicación de los papeles, fuera acogido con un gran entusiasmo por los que elaboraban y consumían estos productos. Y, aunque el noticierismo manuscrito no desapareció tras la creación del mensaje impreso, lo cierto fue que su «traducción» a las formas que imponía la nueva industria influiría en gran medida en el éxito de dichos documentos. Igualmente, es obligado destacar que el uso de la tipografía en el campo de los *avisos* preparó al público para el seguimiento de las primeras fórmulas del periodismo impreso: los ocasionales y las relaciones.

Con el primero se hace referencia a publicaciones eventuales, impresas con motivo de algún acontecimiento de singular relieve. De pequeño tamaño (17 x 10 o 15 x 10 centímetros) y no más de ocho páginas, con portada ilustrada con un grabado, fecha y lugar de edición (que evidenciaban la necesidad de que la información que contenían

¹ Tal situación de bonanza sería descrita por el marqués de la Fuensanta del Valle con estas palabras: «Acogidos por el público instruido, por el clero y por los Reyes Católicos, la imprenta y los impresores gozaron en España de privilegios y de una libertad completa» (1892: 257).

estuviera bien emplazada), estos textos acotaban el relato de un único asunto. Extendidos por toda Europa, fueron promovidos por individuos aislados —los *menanti*— e, igualmente, por los poderes político o eclesiástico, que los dotaban de una fuerte carga persuasiva y propagandística².

Sobre su contenido, se ha de mencionar que trataban de sucesos muy dispares, aunque tenían en común el ser cuestiones de marcada trascendencia pública: acerca de viajes y descubrimientos, asuntos bélicos, milagros, historias prodigiosas o desastres naturales, como la peste negra; también sobre temas locales, como la entrada o salida de un personaje noble o su séquito en la ciudad (Vid. MAL LARA, 1998). Encabezados por un título genérico, estos textos anónimos solían emplear géneros identificables de inmediato —romances, comedias— al objeto de que captaran al mayor número de lectores (CHARTIER, Roger: «Lecturas y lectores “populares” desde el Renacimiento hasta la época clásica», en CAVALLO y CHARTIER, 1998: 413-434). Solían ser distribuidos en imprentas, tiendas de libreros, a través de vendedores ambulantes o buhoneros, quienes se beneficiaron así de la infraestructura comunicativa que formaban las postas.

Con el término de relaciones se alude a impresos anónimos, de no más de cuatro hojas, que narraban sucesos varios de forma irregular. Denominadas en España «cartas nuevas» u «hojas de noticias», venían a ser compendios resumidos de episodios dignos de divulgarse por su singularidad. La abundancia y el éxito de los mismos en nuestro país puso de manifiesto la buena coyuntura internacional de la que gozó España durante las décadas finales del siglo XV y todo el XVI; igualmente, el interés de sus habitantes acerca de las cuestiones y temas que circulaban dentro y fuera de sus fronteras, en especial acerca de aquellos acontecimientos en los que la nación se hubiera visto implicada.

No sería extraño, pues, que se llevaran a cabo numerosas reediciones y traducciones de estos documentos, sobre todo de los que, por su tema, atraían a una gran cantidad de lectores. Entre ellos sobresaldrían el *Descubrimiento del Nuevo Mundo, por Cristóbal Colón*, *La Oración Latina*, así como las abundantes relaciones publicadas con motivo de diversos acontecimientos: las Comunidades, Pavía, las guerras en Alemania de Carlos I, San Quintín, Lepanto o el sitio de Amberes.

² En relación al protagonismo adquirido por uno de estos *menanti* —el sevillano Andrés Almansa y Mendoza—, afirmaría el marqués de la Fuensanta del Valle: «Es, pues, Mendoza uno de los primeros que en Europa concibió la idea de que las noticias escritas que dirigía a varias personas para tenerlas al corriente de las novedades de la Corte, pudieran servir, valiéndose de la imprenta, para que el público tuviese conocimiento de ellas, fundando por este medio una empresa que pudiera producirle utilidad no despreciable» (1892: 262).

En su conjunto, y como ya se ha apuntado, ejemplos hacia una creciente periodicidad, que se consolidó no mucho más tarde en publicaciones mensuales, quincenales y hasta semanales.

A tenor de tal despliegue, no resulta extraño que pronto destacaran determinadas capitales —Barcelona, Valladolid, Valencia—, centros que, por su importancia cultural, religiosa, política o universitaria se convirtieron en destacados núcleos de información³. En la región andaluza, el núcleo más sobresaliente sería Sevilla. Amén de la producción de avisos, cartas y relaciones sobre temas religiosos (relatos milagrosos y morales derivados del espíritu de Trento) y laicos (viajes del monarca, campañas militares, actividad de la corte), en la populosa urbe pronto sus muchos impresores elaboraron numerosas gacetas. Señal de que la ciudad aún conservaba parte de su esplendor pasado, estos papeles mensuales y luego semanales, ponen de manifiesto el gran mercado de libros y hojas que circularon en la zona hasta bien entrado el siglo XVIII. Entre los textos tipográficos más demandados habríamos de señalar la semanal *Avisos de Italia, Flandes, Roma, Portugal y otras partes*, que en el primer tercio del siglo XVII ya gozaba de una continuidad y regularidad inusitadas para la época.

El auge hispalense lo confirma Manuel Chaves cuando reseña que el mismo año en que empezó a publicarse la que con el tiempo se llamó *Gaceta de Madrid* (1661), nacería en Sevilla, editada por el impresor mayor de la ciudad —Juan Gómez de Blas—, una hoja singular. Si bien en gran medida era una reproducción de la editada en la corte, «demuestra desde luego que en la capital de Andalucía tuvo su origen el periodismo, no sólo al mismo tiempo que en Madrid, sino mucho antes que en otras importantes ciudades de Europa» (1997: XVI). Su nombre: *Gazeta Nueva de las cosas más notables, assí Políticas, como Militares, sucedidas en la mayor parte de la Europa, hasta mediado el mes de Março de este año de mil seiscientos y sesenta y uno*. Publicación mensual, de una media de ocho páginas y regular impresión, se centraba preferentemente en el relato de sucesos políticos, mayormente noticiosos.

Un avance, en suma, que confirmarían numerosos ejemplos en la centuria siguiente: *Gaceta de San Hermenegildo*, folleto semanal sobre asuntos sevillanos editado entre 1747 y

³ En el caso concreto de Sevilla, hemos de reseñar la buena coyuntura que atravesaba, lo que le permitió convertirse en el siglo XVI en la capital económica del Imperio español. En este sentido, no debemos olvidar que el desarrollo inducido por la carrera de indias exigió la ampliación de la urbe, en la que se construyeron importantes instituciones, como la Casa de Contratación (1503) o la Universidad de Mercaderes (1543). Conocida a lo largo de dicha centuria como «la nueva Atenas española», en la ciudad del Betis se asentaron tipógrafos tan famosos como los Cromberger, que se ubicaron en la actual calle Pajaritos (Vid. DOMÍNGUEZ GUZMÁN, 1975).

1748; *Hebdomadario Útil Sevillano*, semanario/bisemanario de información sobre asuntos menores y que se publicó entre 1758 y 1762; *El Embromario*, que vio la luz en 1760; o *Diario Histórico y Político de Sevilla*, que, dirigido por el Barón de Bruere, abrió sus puertas a escritores de la talla de Alberto Lista, Félix José Reinoso, José María De Arjona o José María Blanco Crespo. A su desaparición tomó el relevo el *Correo de Sevilla*; fruto de la acción de hombres que, como Justino Matute o Reinoso, habían formado parte de la disuelta Academia particular de Letras Humanas, el *Correo* constituye una muestra más del empuje de la iniciativa privada que, junto a la pública de los *Boletines Oficiales*, conforman el panorama periodístico hispalense hasta el estallido de la Guerra de la Independencia⁴.

2. Hacia la libertad de imprenta

Los comienzos del siglo XIX marcan el arranque del gran movimiento periodístico en España, corriente a la cual ninguna capital permaneció indiferente. Prueba de ello es que, si bien en Madrid se editaron publicaciones del alcance del *Semanario Patriótico* o *Efemérides del Ciudadano Español*, en Barcelona vería la luz *La Abeja Político-Literaria*; en Salamanca, *El Correo Político*; en Santiago, el *Diario Cívico* y en otros puntos del país la *Gaceta de Santander*, *El Correo de Murcia*, el *Diario de Mallorca* o el *Diario de la Coruña*. En Andalucía, la conmoción bélica provocó el surgimiento de periódicos como *Diario de Granada*, la *Linterna Mágica*, *El Espectador Sevillano*, *El Voto de la Nación Española*, el *Semanario Patriótico* o el *Correo Político y Literario*. A decir de Manuel Chaves, todos «estaban escritos al calor del más acendrado patriotismo, todos ellos estaban dirigidos al público en general, sin distinción de clases y todos los trabajos que insertaron se encaminaban a idénticos fines; esto es, a mantener vivo el odio a los franceses y proclamar sin un momento de vacilación la independencia de la patria» (1997: XXI).

Entre todas las capitales, y a tenor del protagonismo político que iba cobrando, destacó Cádiz, donde se concentró una ingente cantidad de periódicos y papeles de variada regularidad. Allí sobresaldrían modelos como *El Conciso*, autodenominado Diario de información general y que, fundado el 24 de agosto de 1813, dirigió Gaspar María de Ogirando; el *Diario de las discusiones y actas de las cortes*, editado por la Imprenta Real entre 1811 y 1812, y que contenía las sesiones de las Cortes; o el *Semanario Patriótico* que, pleno de noticias y textos políticos, lideró Quintana desde el 10 de noviembre de 1812 hasta la proclamación de la Constitución de 19 de marzo de 1812.

⁴ El origen de los *Boletines Oficiales* se remonta al momento en que los gobiernos encuentran imperiosa la necesidad de comunicarse con los ayuntamientos de la provincia. En sus páginas incluían todo tipo de noticias; también publicidad.

3. Modalidades de prensa regional en el siglo XIX

El fin de la guerra no propició, sin embargo, el despegue que auspiciaban ejemplos como los citados. Por el contrario; en el inicio del nuevo siglo surgieron graves impedimentos que frenaron el asentamiento y modernización de las publicaciones provinciales.

Pensemos, primeramente, en el bajo nivel de vida que caracterizó en esos años a la población de la periferia, grupos cuyos escasos recursos apenas dejaban margen para todo lo que no fueran bienes de primera necesidad. Tan precario nivel de desarrollo social y económico retrasó en provincias la adquisición de medios técnicos relativos a la composición y la reproducción impresa, condiciones indispensables para que el periódico se convirtiera en un producto asequible a la generalidad. Indesligable del panorama descrito, las altas tasas de analfabetismo: si bien la progresiva cobertura de la enseñanza primaria permitió en el XIX un mayor acceso a la lectura, habría que tener en cuenta la persistencia de numerosas bolsas de iletrados, lo que haría de los periódicos un elemento privativo de la alta y media burguesía, algo, en suma, destinado a un público restringido.

A lo dicho habríamos de añadir la mala situación de las vías de comunicación en el país, que impidió a muchas regiones editar diarios hasta que contaron con una red postal aceptable. De ahí que, casi toda la centuria, la mayoría de los periódicos provinciales estuvieran subordinados a la información que les suministraban los madrileños: en la capital del reino

...se generaban los acontecimientos más importantes de la vida oficial y política o se recibían noticias de otras zonas del país y del extranjero. Por ello, muchos periódicos tuvieron secciones con títulos como «crónica madrileña», «de Madrid», «Ecos de Madrid», «desde Madrid», corroborando el modelo centralista que desde el siglo XVII se había establecido en España (SÁNCHEZ SÁNCHEZ, 1998: 166).

No cabe duda de que la cercanía física al poder suponía contar con medios y recursos que no estaban al alcance de las publicaciones de la periferia, especialmente en una época en la que —lo hemos apuntado— las comunicaciones eran más deficientes y resultaba lenta la recogida de noticias. Además, las posibilidades de la capital —más populosa, con mayor nivel cultural y mejores condiciones económicas— destacaban sobre las de cualquier otra ciudad. Como señala José Javier Sánchez Aranda, «el ser centro político del país suponía que fuera núcleo generador de las principales noticias: casi todo lo periodístico relevante acaecía allí» (1997: 393-394).

Pese al panorama descrito, intentos por rivalizar con la prensa madrileña no faltaron. Con el claro objetivo de luchar contra las desigualdades, en 1859 vio la luz, como cooperativa de 33 publicaciones, una asociación denominada «La Prensa de Provincias», cuyo fin era prestar a sus miembros un servicio en aspectos relativos a la información y a la compra de anuncios en la capital. Aunque la iniciativa fracasó, no deja de llamar la atención que constituya el primer síntoma de la reacción mancomunada de la prensa provincial en aspectos económicos (intercambiar publicidad, compartir gastos en la compra de papel, etc.) e, igualmente, políticos, pues su fin último era lograr la independencia respecto de los grandes periódicos nacionales partidarios.

En cualquier caso, y aunque progresivamente la periferia vaya cobrando vigor⁵, lo cierto es que hasta finales de esa centuria la difusión provincial de los periódicos madrileños en otras localidades era alta. Aquéllos penetraban con facilidad en el ámbito regional, planteando una fuerte competencia a los pequeños periódicos comarcales. La estrategia más comúnmente empleada por los grandes diarios consistía en elaborar ediciones especiales que, compuestas en la corte, se remitían a un impresor municipal, el cual rellenaba la cuarta plana —que venía en blanco— con noticias y anuncios locales. De esta manera el lector de la provincia disponía de la información nacional, amén de informaciones de su ámbito más cercano.

A los obstáculos mencionados, deberíamos añadir uno más: la excesiva ideologización de diarios y semanarios, razón por la que el periodismo decimonónico se convirtió en fiel reflejo de las numerosas convulsiones políticas y sociales que vivió el siglo. De ahí que la ampliación del espacio político que auspiciaran momentos como los del Sexenio no promoviera el surgimiento de productos más libres; más bien terminó de asentar las concepciones que hacía de las publicaciones instrumentos de la lucha social y política entre los distintos sectores predominantes en la sociedad decimonónica.

Inevitablemente, la provincia asumió e hizo suyo el modelo informativo imperante en la capital: el de una prensa «de partido, muy poco moderna, de corta tirada, con una calidad informativa que dejaba bastante que desear y unos beneficios, si los había, obtenidos gracias a sus estrechas vinculaciones políticas, a las míseras remuneraciones de sus redactores y a contratos muy favorables en la adquisición de papel» (CABRERA, 1994: 51)⁶. Una prensa que, en última instancia, reproducía las más íntimas contradic-

⁵ Lo que, por otra parte, no nos puede hacer olvidar la realidad de unas publicaciones mayoritariamente de corta duración (Vid. GARCÍA GALINDO, 1999).

⁶ A juicio de la autora, la prensa española llegó a ser «sustitutiva de unas elecciones dominadas por el caciquismo; quien quisiera hacer carrera política necesitaba contar con un periódico adicto y los di-

ciones de sus promotores, más preocupados por el mantenimiento de sus prebendas políticas —a nivel nacional y provincial— que por el ensanchamiento de sus bases sociales.

El íntimo vínculo establecido entre política y prensa (no era infrecuente que los hombres públicos crearan, dirigieran o colaboraran en los diarios) llevaría a esta última a ser concebida más como un arma de combate en la elevación o derribo de los gobiernos que como un sector moderno, que operara según las leyes del mercado. Y así, mientras en Europa la prensa recibía un tratamiento similar al de otro ámbito industrial, en España se desarrollaba cerca de los centros de poder.

Derivado de lo anterior, la ausencia en el país de una organización empresarial que sustentara a las publicaciones. Los periódicos constituían, en la mayoría de los casos, actividades que dependían de otras más amplias de impresión. Y aunque, en numerosas ocasiones, la importancia de los diarios alcanzara tales niveles que llegaron a rebasar el ámbito del negocio individual o familiar, lo cierto es que, como indica Ricardo Manuel Martín de la Guardia, «nada o muy poco importaba una posible rentabilidad económica» (1989: 652-653). Lógico es pues pensar que la concepción artesanal caracterizara a la información impresa. Es a lo que se refiere Manuel Martín Serrano cuando afirma que

...la información no se ofrecía jerarquizada, mediante artificios gráficos tales como la composición en cuerpos de diferentes tamaños. Tampoco era frecuente que el contenido del texto se presentase desmigado en pequeñas unidades independientes de sentido, como ahora se hace por el recurso a los titulados. El tratamiento del tema suele ser lineal, desde el primer al último renglón: las cabeceras, compuestas en cuerpos muy semejantes al texto no sintetizan el contenido, limitándose a enunciarlo. No es posible hojear el periódico y darse por enterado de su contenido sin una lectura detenida y a veces sin una relectura del texto (1990: 12).

No obstante lo dicho y aun careciendo de medios suficientes, fuerza social o grandes tiradas, dicha modalidad periodística —también llamada «personal», «de opinión» o «de partido»— presentó una importancia decisiva en la conformación ideológica de la

rectores de los más importantes diarios eran diputados casi permanentes en las Cortes». Para Manuel de la Rosa, era frecuente en la prensa del momento el ejercicio de «la propaganda política en pos de conseguir la vara de la alcaldía o el triunfo en determinadas candidaturas para diputados a cortes» (DE LA ROSA GONZÁLEZ, Manuel: «La prensa periódica en Cieza y su comarca (1870-1939)», en GONZÁLEZ CASTAÑO, 1996: 136-137).

sociedad española. Lo recoge Julio Montero cuando sostiene que «la prensa tiene un enorme protagonismo en el nacimiento de los partidos políticos de nuestro siglo XIX» (1994: 19)⁷.

En idéntico sentido se expresan Manfred Kossok y Mauricio Pérez, para quienes es necesario tener en cuenta que, si bien los vaivenes y caprichos de los gobernantes del siglo XIX contribuyeron en gran medida a liquidar los restos del proceso aperturista de la prensa⁸, este adelanto «no por limitado y modesto había dejado de dar sus frutos en el terreno de la publicística, en general, y de la información, en particular»⁹.

Para el caso sevillano, tal auge lo confirma Manuel Chaves Rey, quien en su *Historia y bibliografía de la prensa sevillana* nos recuerda cómo el público de la capital hispalense estaba habituado a leer prensa y, de igual manera, a seguir esa prensa política y de partido. Afán por la lectura de los papeles públicos que provocó, como nos relata el mismo Chaves, que «el entonces dueño del café del Turco, D. Luis Tolva [estableciera], una sala donde los parroquianos asistían en gran número a escuchar la lectura de la prensa, que hacía un concurrente en voz alta y encaramado en una tribuna dispuesta al efecto» (KOSSOKY PÉREZ, 1983: 433).

Un auge que, a decir de Joaquín Guichot, no era sino el resultado de «la intensidad del movimiento enciclopédico, aunque principalmente político»; un progreso de la prensa en el concierto de la vida sevillana que influyó «en el desarrollo de su cultura literaria, y en sus costumbres públicas», al tiempo que reflejaría, «con especialidad, los diferentes estados y períodos sociales»; en definitiva, «un trabajo debido al concurso de todos los escritores de la Ciudad, con raras excepciones» (1997: X).

⁷ En este sentido, el citado autor apunta que dicha modalidad periodística pronto se convertiría en el único elemento institucional de estabilidad y continuidad del partido. Entre sus funciones destaca las de difundir candidaturas, anunciar los actos políticos, publicar los manifiestos o hacer llegar a todos los partidarios las consignas de los directivos.

⁸ Recordemos estrategias como: la creación de figuras como las del editor responsable o el depósito previo, recogidas en el Estatuto Real de 1834; los excesivos trámites exigidos, en tiempos de gobierno moderado, para poner en marcha una publicación, señal de la prevención existente ante la palabra impresa; las regulaciones contenidas en la Ley de Imprenta de abril de 1844 y el Decreto de Gobernación de julio de 1845, que otorgaban amplias facultades al gobernador civil; o el rigor de la Ley de Imprenta de julio de 1857 y de junio de 1864.

⁹ Para estos autores, habría que esperar al estallido de la revolución de 1854 para que en España se asistiera a una explosión de la prensa que establece de hecho la libertad de prensa [es decir, el surgimiento de numerosas publicaciones] de la más variada ideología y posición política.

Sirva de muestra de esa madurez del periodismo político provincial la fundación de *El Porvenir* sevillano. Perteneciente a esa corriente de periodismo ideológico-político de corte decimonónico, instrumento en la lucha por el poder, formador y escuela de políticos, el que llegara a ser decano de la prensa andaluza fue instituido por el sevillano Antonio María Cisneros, hombre emprendedor y ferviente defensor de las doctrinas monárquico-constitucionales. Su primer director lo tuvo en la persona de Fernando María Tirado, al que siguieron en el cargo el mismo Antonio María de Cisneros, Nicolás del Rey y Ramón Piñal y Martínez.

Dicho lo anterior, es obligado resaltar que, al margen de la supeditación del medio a intereses de más largo alcance —que explican el gran renombre que alcanzaron sus artículos en toda España y fuera de sus fronteras¹⁰—, lo cierto es que el éxito de *El Porvenir* residió, en gran medida, en la fórmula periodística adoptada. Consciente de su valor como arma política de un sector determinado —el círculo más moderado de los progresistas—, *El Porvenir* planificó su estrategia informativa apoyándose en los principios del respeto al contrario, la claridad de ideas y la ausencia de ambigüedades en la exposición de sus tesis, todo ello al objeto de ayudar a sus lectores en la toma de decisiones políticas y sociales. Sin renunciar a la discusión y el debate con otros medios de opinión, en el conjunto de sus artículos e informaciones se trasluce, siguiendo el mencionado estilo, los principales aspectos de la ideología que impulsara su creación en 1848; postulados como eran la defensa de las doctrinas liberales en la «liberal Sevilla» («Parte Editorial», *El Porvenir*, 26 y 28-2-1850: 1)¹¹; la oposición a todas aquellas fuerzas que, abusando de su poder, ocasionaban la desgracia del pueblo, algo que para el diario se traducía en toda acción contraria al Gobierno constitucional o al sistema representativo, «por cuya adquisición y sostenimiento —afirmaba— se han derramado arroyos de sangre y sacrificado millares de fortunas» («Parte Editorial», *El Porvenir*, 22 y 24-2-1850: 1, y 23-3-1850: 1); en última instancia, su rechazo a cualquier régimen que no reconociera «el dogma respetable de la soberanía de la nación» («Parte Editorial», *El Porvenir*, 24-2-1850: 1)¹² o que negara «los principios fundamentales de las

¹⁰ Dicha característica no significó, sin embargo, que la publicación dejara de ser un medio centrado en el desarrollo de la vida de la capital andaluza. Tan es así que, a decir de Manuel Chaves, en los tomos de la publicación, «mejor que en parte alguna puede conocerse la historia social, política, literaria y administrativa de Sevilla como jamás podrá escribirse mañana» (CHAVES REY, 1997: 34 y Vid. AZNAR Y GÓMEZ, 1889).

¹¹ Entiéndase que el sostenimiento de las doctrinas constitucionales liberales se realiza dentro de un sistema monárquico, «porque todos aceptamos el trono, cual base de nuestro sistema político» («Parte Editorial», en *El Porvenir*, 7-3-1850: 1).

¹² En relación a los absolutistas, el diario publicaría lo siguiente: «[Los liberales] hacemos derivar los derechos concedidos por la ley fundamental a los poderes políticos, del ejercicio de aquella facultad; y los

instituciones y los derechos imprescriptibles que asisten a todo español», las garantías constitucionales, «con que los súbditos españoles nos creemos resguardados» («Parte Editorial», *El Porvenir*, 22-2-1850, 1).

En concreto, y referido a este último aspecto, *El Porvenir* se significó por la continua defensa de la libertad de expresión, requisito indispensable —a su juicio— para que los ciudadanos alcanzaran el nivel de formación exigible de cara a un correcto desenvolvimiento de la vida política. En incontables ocasiones sus promotores calificaron a la prensa periódica como «una especie de apostolado», obligada a «dogmatizar, aun antes de combatir» («Parte Editorial», *El Porvenir*, 22-2-1850: 1). Asimismo, y conscientes del poder de lo impreso, esta fracción del progresismo optaría, para el logro de sus objetivos políticos, por ganar «la causa de la libertad en el concepto de la opinión pública», a la que estimaban, por contraposición a otros ámbitos sociales, como un sujeto «adverso por instinto a todas las arbitrariedades» («Parte Editorial», *El Porvenir*, 2-3-1850: 1)¹³.

Qué duda cabe que la función desempeñada por *El Porvenir* en el afianzamiento de un sector del público político sevillano —el progresista moderado— contribuyó, en gran medida, al gradual asentamiento de la realidad conocida como opinión pública, soporte de la creación de nuevas pautas y realidades sociales¹⁴. Durante la segunda mitad del siglo XIX —y para el caso de la capital hispalense—, la tirada e inserción social del diario pusieron de manifiesto, igualmente, la vigencia de un modelo —el de la prensa política—, presente de una u otra forma en la casi totalidad de los periódicos provinciales.

absolutistas, rechazando como *disolvente de la sociedad y destructor de la propiedad y la familia* el principio de esa soberanía humana, llaman fuente de todo derecho a la voluntad de los reyes, fundándose en no sabemos qué diplomas de origen divino» («Parte Editorial», en *El Porvenir*, 7/03/1850, p. 1).

¹³ En este sentido, en el diario se pueden leer párrafos como el siguiente: «Siempre ha debido [el partido progresista] sus victorias a la opinión pública y a los desaciertos de sus adversarios» («Parte Editorial», en *El Porvenir*, 27/02/1850, p. 1).

¹⁴ En relación a los años que trata nuestro estudio, Manfred Kossok y Mauricio Pérez afirman lo siguiente: «La prensa se convertía, con el libro, en el elemento fundamental de la conformación, comunicación y transmisión de la cultura de masas. En un medio imprescindible del proceso de socialización y, por lo mismo, de la dialéctica política y de clase» (art. cit., p. 443).

4. La prensa especializada

Más allá del modelo predominante del periodismo político, la prensa provincial auspiciaría el surgimiento de otro tipo de impresos.

Ya durante el reinado de Fernando VII, el tímido resurgir publicístico permitió el alumbramiento de periódicos subtitulados por lo común con el calificativo de «arte y literatura». En la capital hispalense nos encontramos con ejemplos como el *Boletín de Teatro*, *El Cisne*, *El Poeta*, *El Nuevo Paraíso* o *La Floresta Andaluza*. También, aunque en menor cantidad, con otros centrados en temas científicos —*Biblioteca Médica Sevillana* o *Revista Médica Andaluza*—, mercantiles o de jurisprudencia. Un inventario, el de la prensa especializada, que a mitad de la centuria se incrementaría con nombres como los de *El Agua*, *El Vergel* o *El Recreo*. Si bien eran ejemplares mal impresos, faltos de información y dotados de escasos medios, se convirtieron en claro ejemplo de la transformación económica vivida por las distintas regiones del país desde la segunda mitad del siglo XIX, de los efectos liberalizadores que trajo la revolución de septiembre de 1868, además del arraigo del romanticismo literario y político entre los jóvenes, plenos de ansia por lograr ideales y notoriedad.

En la capital hispalense, al finalizar el siglo,

gente moza y viva de ingenio, entusiasta por las Buenas Letras y ganosa de renombre —José de Velilla, Manuel Cano y Cueto, Benito Mas y Prat, Antonio Machado, Juan Antonio Cavestany o Francisco Rodríguez Marín— fundaba periódicos cada tres días (MONTOTO, en AZNAR, 1889: X).

Y el resto de la región no le iba a la zaga: en Cádiz sobresaldría *La Nueva España*. *Revista hebdomadaria de Agricultura, Ciencias, Industrias, Comercio y Arte*; en Córdoba, la revista literaria *Glorias Cordobesas*; en Granada, *La Alhambra*: revista quincenal de Artes y Letras; y en Málaga, *La Enciclopedia*: revista científico-literaria.

El último tercio del siglo XIX sería testigo del decidido crecimiento de la prensa regional. Las causas de tal avance las encontramos principalmente en el retroceso de posturas centralistas, algo no exclusivo de regiones que contaban con un movimiento político defensor de lo autóctono; también, en la rápida asunción de un nuevo modelo de publicaciones: las que conformaron lo que, desde entonces, empezó a denominarse «moderno periodismo» o «periodismo empresarial».

En Andalucía, «un contexto económico de menor desarrollo y socialmente menos evolucionado, con deficientes comunicaciones con el resto de España, pero también en su

interior» propició que la red sobre la que se asentaron los novedosos impresos coincidiera con las ciudades más pobladas y activas: Sevilla y Málaga (GARCÍA GALINDO, 1994: 235). Ambas capitales se convirtieron, mediada la centuria, en «los nudos regionales de información» (GARCÍA GALINDO, 1994: 236), ya que contaban con más recursos, población y modernas infraestructuras¹⁵.

La prueba de que esa modalidad informativa comenzó a cuajar en la región al finalizar el siglo nos la ofrece Manuel Aznar, para quien, si bien los periódicos no abandonaron el tratamiento de las cuestiones políticas, sí que empezaron a prestar atención a los nuevos gustos del público:

El lector —sostenía— quiere ver hoy el mayor adelantamiento en las noticias (...), el noticierismo instantáneo (...). El telegrama y el reportaje ocupan la mayor suma de líneas del periódico moderno. Información inmediata de los hechos, con toda minuciosidad de detalles posibles es hoy lo que con más afán se busca en las páginas del periódico (1889: 13).

Así, al ritmo que marcaban en otras provincias publicaciones como *La Vanguardia* y *El Noticiero Universal* (en Barcelona), *Faro de Vigo*, *El Adelanto* (en Salamanca), *Heraldo de Aragón*, *El Norte de Castilla* (en Valladolid) o *Las Provincias* (en Valencia), comienzan a surgir en Andalucía protagonistas como el malagueño *La Unión Mercantil* o los hispanlenses *El Noticiero Sevillano* y *El Liberal*¹⁶.

¹⁵ Las razones citadas explican por qué en esas dos ciudades se instalaron las primeras rotativas en la región. Igualmente, en ambas urbes existían buenos depósitos de papel, que paliaron la inexistencia de fábricas de esa materia prima esencial para el periodismo.

¹⁶ Para otras provincias andaluzas sirvan los ejemplos de: los gaditanos *Diario de Cádiz*, *Diario Mercantil de Cádiz*, *El Globo* o *La Información*; el granadino *La Publicidad*; los onubenses *El Comercio*, *Diario de Huelva* y *La Provincia*; y el jienense *La Lealtad*.

Bibliografía

a) Libros

- ALMUIÑA, Celso (1995): «Prensa de provincias», en AA.VV.: *Hemeroteca Municipal de Madrid. 75 aniversario*, Madrid, Ayuntamiento, pp. 23-34.
- AZNARY GÓMEZ, Manuel (1889): *El periodismo en Sevilla*. Sevilla, Imp. De El Universal.
- CABRERA, Mercedes (1994): *La industria, la prensa y la política. Nicolás María de Urgoiti (1869-1951)*, Madrid. Alianza.
- CAVALLO, Guglielmo y CHARTIER, Roger (dtores.) (1998): *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus.
- CHAVES REY, Manuel (1997): *Historia y bibliografía de la prensa sevillana*, edición facsímil a cargo de Alfonso Braojos Garrido. Sevilla, Ayuntamiento.
- CHECA GODOY, Antonio (1991): *Historia de la prensa andaluza*, Sevilla, Fundación Blas Infante.
- CHECA GODOY, Antonio (2006): *El ejercicio de la libertad: La prensa española en el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- CHECA GODOY, Antonio (2009): *La Prensa Española Durante la Guerra de la Independencia* Cádiz, Quorum.
- DOMÍNGUEZ GUZMÁN, Aurora (1975): *El libro sevillano durante la primera mitad del siglo XVI*, Sevilla.
- DOMÍNGUEZ GUZMÁN, Aurora (1992): *La Imprenta en Sevilla en el Siglo XVII (Catálogo y análisis de su producción) 1601-1650*. Sevilla, Universidad.
- FUENSANTA DEL VALLE, Marqués de la (1892): *La historia del periódico político, Discursos de recepción del Excmo. Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle y de contestación del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, leídos en Junta pública de 24 de abril de 1892*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, t. VI.
- GARCÍA GALINDO, Juan Antonio (1995): *Prensa y sociedad en Málaga. 1875-1923. La proyección nacional de un modelo de periodismo periférico*, Málaga, Edinford.
- GARCÍA GALINDO, Juan Antonio (1999): *La prensa malagueña, 1900-1931. Estudio analítico y descriptivo*, Málaga, Ayuntamiento.
- GONZÁLEZ CASTAÑO, Juan (coord.) (1996): *La prensa local en la región de Murcia (1706-1939)*, Murcia, Universidad.
- LONGARES, J. (1979): *La divulgación de la cultura liberal*, Córdoba, Eds. Escudero.
- MAL LARA, Juan de (1998): *Recepción que hizo la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Sevilla a la C.R.M. del Rey D. Philippe N.S.*, edición facsímil a cargo de Manuel Bernal y Antonio Miguel Bernal. Sevilla, Fundación El Monte, Colección Literaria.
- MONTERO DÍAZ, Julio (1994): *La aventura revolucionaria de un diario conservador. Prensa y partidos de la primera España democrática (1868-1874)*, Madrid, Ed. Tempo y Cees.
- NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta, MARTÍNEZ DE LAS HERAS, Agustín, y CAL MARTÍNEZ, Rosa (coords.) (1997): *Libro homenaje a José Altabella*, Madrid, Facultad de Ciencias de la Información.

SÁNCHEZ ARANDA, José Javier y BARRERA DEL BARRIO, Carlos (1992): *Historia del periodismo español. Desde sus orígenes hasta 1975*, Pamplona, Eunsa.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro (1998): *La prensa en Castilla-La Mancha. Características y estructura (1811-1939)*, Cuenca, Ediciones de la Universidad Castilla-La Mancha.

VV.AA. (1995): *Hemeroteca Municipal de Madrid. 75 aniversario*. Madrid, Ayuntamiento de Madrid.

b) Capítulos en libros

GARCÍA GALINDO, Juan Antonio (1994): «Andalucía en el proceso de conformación de la sociedad/cultura de masas (primer tercio del siglo XX). Una perspectiva de la investigación desde la historia de la comunicación social» en VV.AA: *Actas de las jornadas sobre prensa y sociedad en la Murcia contemporánea*, Murcia, Departamento de Historia Moderna, pp. 233-245.

HUERTA, César (1998): «La importancia de la prensa regional» en LÓPEZVILLAVARDE, Ángel Luis y SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Isidro: *Historia y evolución de la prensa conquense (1811-1939)*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 376-377.

KOSSOK, Manfred y PÉREZ SARAIVA, Mauricio (1983): «Prensa liberal y revolución burguesa. Las revoluciones en Francia y Alemania en 1848 y en España en 1854», en AA.VV.: *La prensa en la revolución liberal. España, Portugal y América Latina*, Actas del Coloquio Internacional, Madrid, Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, pp. 391-444.

MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo Manuel (1989): «Consideraciones sobre la empresa periodística como factor clave para la Historia de la Prensa (siglos XIX-XX)», en *Actas del Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*, Madrid, Eudema, tomo II, pp., 652-653.

MONTOTO, Luis (1889): prólogo en AZNARY GÓMEZ, Manuel: *El periodismo en Sevilla*. Sevilla, Imp. De El Universal.

SÁNCHEZ ARANDA, José Javier (1997): «La prensa regional: ejemplo de consolidación del nuevo periodismo a principios de este siglo», en NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta, MARTÍNEZ DE LAS HERAS, Agustín, y CAL MARTÍNEZ, Rosa (coords.): *Libro homenaje a José Altabella*, Madrid, Ciencias de la Información, pp. 389-402.

c) Artículos en revistas

MARTÍN SERRANO, Manuel (1990): «Cultura en periodismo escrito y su relación con los demás medios» en *Separata de la Universidad Complutense*, Madrid, Facultad de Ciencias de la Información.